

# Boletín Oficial

## del Excmo. Ayuntamiento

### de Melilla

#### TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciantre)

#### POR INSERCIÓN

Una plana.....	1.500 Pta.
Media plana.....	750 "
Cuarto plana.....	375 "
Línea.....	15 "
Pago anticipado	

#### TARIFA

#### DE SUSCRIPCION ANUAL

Melilla y provincias.....	750 Pta.
Extranjero.....	1.250 "

Pago anticipado

Año LXIV

Número suelto: 40 pta. Año corriente  
" " 80 " " atrasado

Núm. 3.185

DEPOSITO LEGAL. ML - I - 1958

Cooperativa Gráfica Melillense - Sor Alegría, 3 - Melilla 1992

EDICION Y ADMINISTRACION  
ARCHIVO - BIBLIOTECA (Horario: 9 a 13)

27 DE FEBRERO DE 1992

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

#### NEGOCIADO URBANISMO A N U N C I O

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobar inicialmente la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como la relación de propietarios afectados por el Plan Parcial del Sector S-10i, "Melilla Industrial", y por su Proyecto de Urbanización, y que son los siguientes.

Relación de propietarios afectados: D. José Vigo Calvo (Finca núm. 18 del citado Plan Parcial).

D. Daniel Conesa Cánovas y D.ª Emilia Mínguez Pastor (Finca núm. 28 del citado Plan Parcial).

D. Juan Núñez Martínez (Industria sita en la finca núm. 18 del citado Plan Parcial).

Prefabricados Conesa, S.A. (Industria sita en la parcela núm. 28 del citado Plan Parcial).

Relación de bienes y derechos afectados:

\* Descripción de la finca: Parcial de 12.144 m<sup>2</sup>.

\* Nombre del propietario: D. José Vigo Calvo y D.ª Josefina Molina Ruso, por compra a D. Juan Bautista Ferrer Cano, según resulta de la inscripción cuarta, finca núm. 4.272, folio 39, tomo 133.

\* Estado jurídico: Libre de cargas.

\* Referencia y linderos: Parcela de terreno en Melilla, al sitio denominado "inmediaciones Pajares de Intendencia". Linda al Norte, Rogelio Garcés, camino interpuesto; al Este, Pajares de Intendencia, D. Alfonso Pérez Zapata y D. Antonio Barramino Zapata, separados por otro camino; al Sur, sitio nombrado la Cañada, y al Oeste, terrenos del Estado utilizados como vertederos públicos por el Excmo. Ayuntamiento.

\* Descripción de la finca: Parcela de terreno en el término municipal de Melilla, con una superficie de 2.365 m<sup>2</sup>.

\* Nombre del propietario: D. Daniel Conesa Cánovas y D.ª Emilia Mínguez Pastor, por agrupación, según resulta de la inscripción 1<sup>a</sup>, de la finca núm. 10.826, folio 190, del tomo 188, Libro 187.

\* Estado jurídico: Libre de cargas.

\* Referencia y linderos: Parcela de terreno cuyos linderos son: Norte, resto de la finca de la que ésta se separa; Sur y Este, finca que fue de los señores Cantón Flandes, hoy de SEPES, y Oeste, camino.